

Editorial

Medicina del Trabajo en el Grado de Medicina

Actualmente la actividad de los especialistas en Medicina del Trabajo se centra en actividades asistenciales y de gestión, aparcando la docencia y la investigación en un segundo plano. Esta situación aleja a la especialidad del conocimiento científico que se imparte en las universidades. La Medicina del Trabajo como actualmente está concebida, aporta poco al conocimiento médico que debe de adquirir un alumno para que se le reconozca capacitado para ejercer la medicina y cirugía y no se considera necesaria para obtener tal reconocimiento con un título universitario. La forma de desarrollar nuestra actividad responde más a una necesidad social que al grueso de conocimiento que forma la ciencia médica. Como consecuencia, la Medicina del Trabajo ni tiene un protagonismo real en el Grado de Medicina ni lo va a tener en los próximos años, si no cambiamos esta percepción.

La escasa presencia en el Grado de Medicina favorece un desconocimiento de la especialidad tanto por parte de los alumnos como de los propios médicos, generando un escaso interés a la hora de elección de la especialidad con la consiguiente pérdida de talentos y haciendo que sea una especialidad desconocida y no “reconocida” por muchos de nuestros compañeros.

Para poder cambiar esta realidad, es esencial incluir la asignatura de Medicina del Trabajo en el curriculum universitario, no basta con llamar a la puerta de las Facultades de Medicina y “mendigar” un hueco en el programa docente. Debemos de conseguir integrar la Medicina del Trabajo como parte esencial en el conocimiento básico que debe de adquirir un alumno para poder obtener el título de medicina.

Para lograr este objetivo es primordial cambiar antes parte de la esencia de la actividad del Médico del Trabajo equiparando la especialidad a otras disciplinas médicas en su vertiente asistencial como base de la especialidad, pero reforzando también la vertiente investigadora y docente. Para ello se debería:

- Redirigir nuestra actividad asistencial a un ámbito más sanitario y no regir nuestras propias actuaciones y protocolos en normativas establecidas fuera del campo de la salud.
- Salir de los Servicios de Prevención y convertirse en Servicios Médicos. Mientras sigamos rodeados de técnicos de prevención, gestores o abogados, serán estos los que aprecien la labor del Médico del Trabajo y no el resto de colegas médicos
- Trabajar en equipo y de forma más multidisciplinar con otras especialidades médicas. Con la intención de que se reconozca la actuación del Médico del Trabajo con un campo de conocimiento propio y específico
- Aumentar la calidad de la investigación en Medicina del Trabajo, fomentando los estudios que aporten una mayor evidencia científica a los resultados obtenidos.
- Promover la carrera docente en las universidades como salida profesional del especialista en Medicina del Trabajo.
- La labor docente del Médico del Trabajo tiene que estar fundamentada en una formación específica que permita adquirir conocimientos en educación médica. Los alumnos tienen acceso a todo el conocimiento teórico que se pueda aportar en una clase. El Médico del Trabajo debe educar en base a su experiencia vital como

Médico del Trabajo y no ejercer como mero transmisor de conocimientos.

Como conclusión, conseguir una presencia generalizada de la asignatura de Medicina del Trabajo en las Facultades de Medicina, aumentaría el prestigio, el reconocimiento y la calidad científica de la especialidad. Para lograr tal objetivo debemos plantear cambios profundos, centrando

la Medicina del Trabajo a el ámbito de las ciencias médicas.

Alejandro Fernandez-Montero

Área de Medicina del Trabajo.

Clínica Universitaria de Navarra. Pamplona. España

IdisNA. Instituto de Investigación Sanitaria

de Navarra. Pamplona. España